



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana



Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
111-S-20	8
123-S-2023	8
123-S-2023	9
NOTAS PARTICULARES	
13-A-2023	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
780-C-2021 (Por Cuerda Separada 3666-S-2021)	9
107-S-2023	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
786-C-2023	9-11
867-C-2023	11
869-C-2023	11-12
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
792-C-2023	13-15
866-C-2023	15-16
868-C-2023	17
18-B-2023	18-20
19-B-2023	20-23
870-C-2023	23
871-C-2023	23-24
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
731-C-2023	24-35



732-C-2023	24-35
733-C-2023	24-35
734-C-2023	24-35
735-C-2023	24-35
736-C-2023	24-35
737-C-2023	24-35
738-C-2023	24-35
739-C-2023	24-35
740-C-2023	24-35
741-C-2023	24-35
742-C-2023	24-35
743-C-2023	24-35
744-C-2023	24-35
745-C-2023	24-35
746-C-2023	24-35
747-C-2023	24-35
748-C-2023	24-35
749-C-2023	24-35
750-C-2023	24-35
751-C-2023	24-35
753-C-2023	24-35
754-C-2023	24-35
755-C-2023	24-35
756-C-2023	24-35
757-C-2023	24-35
758-C-2023	24-35
759-C-2023	24-35
760-C-2023	24-35



761-C-2023	24-35
762-C-2023	24-35
763-C-2023	24-35
764-C-2023	24-35
765-C-2023	24-35
774-C-2023	24-35
775-C-2023	24-35
776-C-2023	24-35
777-C-2023	24-35
779-C-2023	24-35
780-C-2023	24-35
781-C-2023	24-35
782-C-2023	24-35
784-C-2023	24-35
785-C-2023	24-35
787-C-2023	24-35
788-C-2023	24-35
789-C-2023	24-35
790-C-2023	24-35
791-C-2023	24-35
797-C-2023	24-35
798-C-2023	24-35
799-C-2023	24-35
800-C-2023	24-35
801-C-2023	24-35
802-C-2023	24-35
803-C-2023	24-35
804-C-2023	24-35



805-C-2023	24-35
806-C-2023	24-35
807-C-2023	24-35
808-C-2023	24-35
809-C-2023	24-35
810-C-2023	24-35
811-C-2023	24-35
812-C-2023	24-35
813-C-2023	24-35
814-C-2023	24-35
815-C-2023	24-35
816-C-2023	24-35
819-C-2023	24-35
821-C-2023	24-35
822-C-2023	24-35
824-C-2023	24-35
827-C-2023	24-35
828-C-2023	24-35
829-C-2023	24-35
831-C-2023	24-35
832-C-2023	24-35
833-C-2023	24-35
834-C-2023	24-35
835-C-2023	24-35
836-C-2023	24-35
837-C-2023	24-35
838-C-2023	24-35
839-C-2023	24-35



840-C-2023	24-35
841-C-2023	24-35
842-C-2023	24-35
843-C-2023	24-35
844-C-2023	24-35
845-C-2023	24-35
846-C-2023	24-35
847-C-2023	24-35
848-C-2023	24-35
849-C-2023	24-35
850-C-2023	24-35
851-C-2023	24-35
852-C-2023	24-35
853-C-2023	24-35
854-C-2023	24-35
856-C-2023	24-35
858-C-2023	24-35
859-C-2023	24-35
860-C-2023	24-35
861-C-2023	24-35
863-C-2023	24-35
864-C-2023	24-35
DECLARACIONES	
752-C-2023 Adj. (773-C-2023)	35-37
766-C-2023 Adj. (818-C-2023)	35-37
767-C-2023 Adj. (862-C-2023)	35-37
768-C-2023	35-37
769-C-2023	35-37



770-C-2023	35-37
771-C-2023 Adj. (793-C-2023)	35-37
772-C-2023 Adj. (795-C-2023)	35-37
778-C-2023	35-37
783-C-2023	35-37
794-C-2023	35-37
796-C-2023. Adjto. (830-C-2023)	35-37
12-P-2023	35-37
817-C-2023	35-37
820-C-2023	35-37
825-C-2023	35-37
826-C-2023	35-37
17-B-2023	35-37
855-C-2023	35-37
857-C-2023	35-37
865-C-2023	35-37
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
873-C-2023	37-38
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
64-I-2023	38
60-I-2023	38-39
45-S-2023 y Adjs. (3 Cuerpos)	39-40
56-S-2023 y Adjs	40
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	40
expedientes de Control de Gestión	40
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	40
Anexo	41- x



-En la Ciudad de Corrientes, en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, a los once días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 10 y 17 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete concejales y la ausencia de las concejales Ojeda, María Florencia y Ojeda Duarte, Cecilia.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 8º Sesión Ordinaria del año 2023.

Invito a los concejales Miranda Gallino a izar el Pabellón Nacional, al concejal Mosquera a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Nieves a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Miranda Gallino procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Mosquera procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Nieves, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 111-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la 6º Sesión Ordinaria, de fecha 20 de abril de 2023, para su tratamiento.
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

2. Expediente 81-S-2023 Adjs. (3 Cuerpos): eleva Rendición de Fondos N° 2/2023.
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.



3. Expediente 123-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la 7° Sesión Ordinaria, de fecha 27 de abril de 2023, para su tratamiento.
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 13-A-2023: eleva nota- Solicita Uso de Suelo por vía de excepción.

Acosta, Mónica.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM.

1. Expediente 780-C-2021 (Por Cuerda Separada 3.666-S-2021): desafectar del Dominio Público Municipal, la Manzana N° 17/12 del B° Anahí y solicitar el reordenamiento parcelario del mismo.

Concejal Vallejos, Sofía.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 107-S-2023: solicita eximición Impuestos Inmobiliarios 2023-Adrema 00026621.

Sociedad Cultural Israelita “Scholem Aleijem”.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES ORDENANZAS.

1. Expediente 786-C-2023: impone nombre Barrio “General José María Paz”.
Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS- Gracias, señor presidente, como le gusta decir a su correligionario el actual diputado Norberto Ast, la ciudad va hacia el este y hacia el sudeste y en tren de este crecimiento, entre Laguna Brava y Paso Martínez, hay un enclave de unas cuarentas



familias, unos doscientos vecinos de la ciudad que se ha autodenominado Barrio José María Paz.

Y ahí también en este nombre, ha tenido mucho que ver un periodista muy querido por el Honorable Concejo Deliberante, que fue recientemente fallecido Héctor García, que tenía ya por el año 2006, 2007 un programa de radio que se llamaba La Primera Piedra, junto con el otro periodista Emilio Escobar, que básicamente colocaron ese nombre a esa barriada y que se transformaron en vehículo canalizador de las inquietudes de los vecinos del barrio.

Este barrio ha ido creciendo, señor presidente, de la mano del entonces Intendente Carlos Vignolo, en año 2007 se logra el acceso al barrio y el perfilado de ocho calles internas, luego allá por el 2019 se logra la conexión de energía eléctrica y ya en el 2022 Agua de Corrientes hace la conexión de agua.

Esta barriada ha crecido gracias al impulso de quien -en el año 1977- fue el escribano Quiñones tuvo la visión de hacer un loteo y de los actuales vecinos que viven en el lugar, uno de ellos nos acompaña, el compañero Jorge Torchia, ayer estuvimos recorriendo el barrio, vecinos que están interesados, señor presidente, a que se formalice el barrio con el nombre, para que en términos de planificación podamos mejorar el acercamiento de todos los servicios municipales, darle nombres a las calles y en general, mejorar la planificación urbana.

Solicito, señor presidente, que por Prosecretaría se lea el artículo primero del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, señor concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Esta en uso de la palabra, concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente.

En homenaje a la lucha de Héctor García y de estos vecinos que les contaba, los voy a nombrar: Jorge Antonio Torchia, Demetrio Ortiz, H.J. Barreto, Marina Gómez, ingeniero La Fuente, escribano Quiñones, solicito el pase a las comisiones pertinentes y el pronto tratamiento de esta cuestión, para darle un marco normativo a la planificación urbana de



este enclave de 22 hectáreas que está ubicado entre Laguna brava y Paso Martínez, en la absoluta creencia, señor presidente, de que la planificación urbana es un trabajo en conjunto de la sociedad civil con los poderes políticos constituidos.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal. El Proyecto se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

Continuamos con el Orden del día.

2. Expediente 867-C-2023: crea un espacio verde con fines recreativos para los vecinos del Barrio Molina Punta.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 869-C-2023: crea en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes el Programa de Acompañamiento y Contención a Personas en situación de calle y vulnerabilidad.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Muchas gracias, señor presidente.

Para contar brevemente de qué se trata. Como todos los que estamos acá, quienes recorremos la ciudad, sabemos perfectamente que en todos los barrios, incluso acá en pleno microcentro, a metros de nuestra Municipalidad y de nuestro Honorable Concejo, vemos todo el tiempo familias o personas solas en situación de calle.

Este proyecto tiene por ahí el objetivo de poder empezar a trabajar o abordar de alguna manera esta problemática, que sabemos que es multicausal, que sabemos que es una problemática que va más allá de una carencia económica que muchas veces está atravesada también por problemas de salud de las personas que se encuentran en esa situación.

Pero principalmente, que son vecinos y vecinas de la ciudad, a veces familias completas y muchas veces nos encontramos con menores, sobre todo en esta zona del microcentro, durmiendo en puertas de bancos y es una situación que estoy segura de que a



todo nos conmueve y nos mueve a pensar qué podemos hacer y qué se puede hacer desde el Estado para empezar a abordar esta problemática.

Es una problemática difícil, lo entiendo perfectamente, pero pensamos en un programa de acompañamiento y contención a personas en situación de calle y vulnerabilidad, que tiene por ahí el objetivo de poder conocer primero cuál es el número, la cantidad de personas que se encuentran en esta situación y después conocer cuál es la situación de cada uno en particular, teniendo en cuenta esto que dije al principio, que no siempre se trata de una cuestión de carencias económicas; para poder abordar en base a la situación que se sepa de cada uno, una mejor manera de poder intentar el Estado acompañar para que esta persona pueda salir de esa situación, ya sea con una inserción en el ámbito laboral, en el ámbito educativo o también con una integración en lo social, porque entendemos que estas personas muestran un claro ejemplo de ruptura de todas nuestras instituciones y un claro ejemplo de lo que es la exclusión social a grandes rasgos, porque incluso, hablamos acá de exclusión de todos los institutos del Estado, pero también de las familias.

Ese es el objetivo, dentro del marco del programa también se faculta al Ejecutivo a poder construir un centro, el cual sea un lugar de tránsito para estas personas, un lugar no permanente, obviamente, pero sí un lugar en el que puedan dormir, comer, bañarse y pasar la noche con sus familias, hasta que se les pueda encontrar una solución permanente a sus realidades.

Simplemente es esto, imagino que todos los concejales que están acá van a acompañar este proyecto y también está abierto para que, obviamente, todos puedan mejorarlo y puedan aportar lo que necesitan. Así que, espero que tengamos un buen trabajo en comisiones y que este año se pueda aprobar.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal.

El proyecto se gira a la Comisión de Seguridad y Derecho Humanos, a la Comisión de Salud Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



RESOLUCIONES

1. Expediente 792-C-2023: solicita al DEM, pedido de informe, Coaching para funcionarios de diferentes áreas.
Concejal Almirón, Claudio Lisandro.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

Nuevamente, un proyecto que apunta a controlar los gastos de la gestión y la particularidad de las nuevas modalidades de contrataciones del Estado y de la manera de publicar los actos de gobierno, lo vengo diciendo, que para tener un control exhaustivo de lo que hace el Ejecutivo, muchas veces uno utiliza la única herramienta que tiene un legislador que es el Boletín Oficial, a través del cual uno puede ejercer un efectivo y un eficiente contralor.

Últimamente, los Boletines Oficiales -lo vengo diciendo- se publican de manera abreviada, ya no hay posibilidad de acceder al Boletín impreso y en este caso concreto, se publica la modalidad de resoluciones o disposiciones abreviadas respecto de las contrataciones de coaching en distintas áreas de gobierno.

Coaching es una profesión o por lo menos una actividad abstracta respecto de lo que puede traducirse al español, una capacitación, que por lo general en la redacción de estas resoluciones abreviadas no se fundamenta, no se explica cuál es la fundamentación para capacitar a distintos funcionarios de alto rango, tampoco en concepto de qué, de para qué estos funcionarios de alto rango realizan capacitaciones financiadas por el Estado y erogaciones que tampoco se publican los montos.

Entonces, si bien hay contrataciones, convenios con universidades a título que no son onerosos, no son estas últimas a las que yo hago referencia, sino que sí hago referencia a las que el Estado paga, no determinando cuál es el fundamento y no determinando ni siquiera quiénes son algunos de sus funcionarios que realizan estas preparaciones.

La verdad que es importante, al menos sistematizar cómo gastamos los recursos del Estado, porque una cosa es capacitar al personal de Planta Permanente o a quienes ejercen



funciones que van a mejorar en toda circunstancia la calidad del Municipio y otra cosa es becar a funcionarios de turno a través de las arcas del Estado a financiarle capacitaciones que después no se retribuyen para el Municipio, es decir gente a la que se le paga formaciones, algunas de tipo académicas, que en definitiva deberían pagarlo con sus propios recursos, porque son funcionarios de alto rango, no estamos hablando del empleado que hace una capacitación o desarrolla una formación para mejorar la calidad y queda contenida en el Municipio.

Motivo por el cual, señor presidente, como lo vengo repitiendo, además del Boletín Oficial, además de la falta de transparencia en la no contestación de los informes que venimos solicitando, nuevamente, respecto de los gastos y respecto de las áreas en las que se realizan estos “entre comillas, Coaching” que son muchos. Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias señor concejal.

Tiene la palabra la señora concejal Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias señor presidente. Por ahí como para aclarar en base al Coaching, me tomo el atrevimiento como para dar un par de aclaraciones, también hay una colega nuestra, que es Cecilia (Ojeda Duarte) que hoy no se encuentra, que también es Coach y también soy Coach Profesional y me parece que por ahí se toma al coaching como muy abstracto y que no se entiende y que ponemos en duda esta profesión, que lleva tres años poder llegar a tener la certificación para poder ejercer, no es que cualquiera va caminando por la calle y... venís a dar una charla de Coaching.

Me parece que cuando hablamos de brindar herramientas para capacitar, lo que es una gestión Municipal, la división entre Agentes Municipales y altos mandos es absurda, porque si nosotros decimos que trabajamos muchísimo en mejorar el capital humano, que compone el Municipio es porque justamente también, los mandos medios y altos fueron parte de esta capacitación y formaciones; siempre hay equipos de trabajos que dependen de un liderazgo, en coaching lo que se trabaja es justamente fomentar estos liderazgos y herramientas, para que el trabajo de nuestros Agentes Municipales no decaiga en algo automático; sino que siempre haya motivación del “para qué hago lo que hago” y “qué



quiero para el Municipio” y “que yo soy parte importante del trabajo que hago diariamente”.

El coaching es un entrenamiento, no es una charla aislada, es algo que trabaja en motivar a los Agentes Municipales, no importa si son agentes de un trabajo operativo o del Call Center del 0800; porque todos ellos también pasaron por charlas de Coaching y no importa si son secretarios, sub secretarios o directores, es algo con lo que se trabajó mucho y creo que se sigue trabajando y obviamente que voy a defender esta postura; porque son herramientas que nunca están de más y que nos ayudan en el diario y con la presión que se tiene -tanto en el trabajo de una secretaria o de un ejecutivo- a poder mantener un buen trabajo en equipo, que es en definitiva lo que ayuda a que nuestro Municipio hoy no solamente sea un Municipio que se ocupa de cuestiones de infraestructura, sino como decimos, un Municipio del siglo XXI que atiende un montón de otras cuestiones más que son transversales y eso se logra porque hay un equipo que está a la altura de eso y el Coaching es una Herramienta que ayuda a solventarlo diariamente.

Eso nomás señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Gracias señor presidente. Una aclaración, no digo, porque por ahí se mal interpreta, no estoy cuestionando el Coaching como instrumento motivacional, quiero saber ¿cuánto sale?, ¿cómo se paga?; porque el problema son los gastos y el problema es el acceso a la información, todo es muy lindo, pero si no está en el Boletín, para mí no existe; entonces, estamos pagando cosas que no sabemos cuánto pagamos.

Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias Concejal.

Ponemos en consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 866-C-2023: requiere al DEM, informe sobre el mantenimiento de la infraestructura urbana en el Barrio Santa Catalina.
Concejal Mosquera, Nahuel.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Mosquera.

SR. MOSQUERA.- Gracias señor presidente. Brevemente, como acordamos en Labor Parlamentaria, simplemente quiero explicar el sentido de este pedido de informe.

Hemos hecho desde el bloque, varios pedidos sobre el funcionamiento del Fideicomiso Santa Catalina, que es un espacio distinto a los que tenemos normalmente en la ciudad, en los espacios urbanos de la ciudad; porque es un lugar de expansión de la ciudad, en donde se da una característica que no se da en otros lugares de la ciudad; que es el mismo Estado Municipal el que está al frente de un gran loteo de terrenos, que se van agregando al ejido urbano.

Hoy nos encontramos -cuando uno visita y circula por el barrio- que hay varios amezanamientos, espacios que están loteados, que tienen bien determinados el espacio de la vereda, cordón cuneta, está la iluminación o el planteo de lo que va a ser la iluminación; pero tiene una vista de abandono total. Inclusive las calles empiezan a tener huellas como de camino de monte, los cordones cunetas ya están tapados por matorrales, por tierra que se van acumulando y esto es una cuestión de abandono del espacio; inclusive la falta de un mantenimiento real de eso, implica que se van a deteriorar y perder lo que se ha avanzado en ese lugar, ese espacio necesita otro tipo de mantenimiento, que es distinto a los lugares donde hay vecinos y que, en parte se hacen cargo del frente de su vereda, limpian, evitan que se generen matorrales sobre las entradas de sus casas.

Entonces, el pedido lo hago en forma genérica, directamente al Ejecutivo Municipal, entendería que el que se tiene que hacer cargo, de ese mantenimiento, es el que está al frente de ese loteo que es el fideicomiso; pero que el Ejecutivo nos diga de acuerdo a lo que considere, quién está a cargo de ese mantenimiento, porque es un frente en donde se va a derrochar un trabajo bien claro, que se ha hecho y una inversión que ha hecho el Estado y que en este momento está siendo completamente abandonada.

Entonces, muy conciso en eso, pero nada más que un pedido de informe, estoy llevando a cuestión es un llamado de alerta, sobre esta cuestión que tendría que ser fácilmente solucionable.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal.

En consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 868-C-2023: solicita al DEM, requiera a la DPEC, informe si cumple con los requisitos de altura mínima sobre la pasante del Barrio Asentamiento Punta Taitalo.

Concejal Franco Laprovitta, María de las Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 18-B-2023: solicita al DEM eleve informe en el marco del Plan Hídrico, sobre obras realizadas, ubicación, presupuesto, costo, etc. sobre objetivos propuestos.

Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Buenos días, señor presidente. Hemos visto a raíz de las últimas lluvias en nuestra Ciudad -ya se terminaron los tres años de seca y vamos a seguir teniendo lluvias- como ante la primera precipitación copiosa, nuevamente vimos anegada nuestra ciudad, no solo en los barrios -que se notó mucho más- sino también en el casco histórico, en la Avenida 3 de Abril y calle España; y entonces, nuevamente la consulta de los vecinos es ¿qué pasó con el Plan Hídrico?

El Plan Hídrico, un plan que no es la primera vez, en la cual solicitamos un pedido de informe, se han solicitado en el año 2018 mediante el Expediente 35-C, mediante el Expediente 199-C, el Expediente 1.545-C, en el año 2019 también hemos hecho pedidos de informe respecto de la red pluvial de la ciudad; sabemos que hay once cuencas y noventa y seis ramales, de los cuales se tuvieron que haber hecho distintas obras dentro del marco del Plan Hídrico, de los cuales nosotros los ediles nos hemos enterado mediante lo que sale en los diarios, incluso hablando del Plan Hídrico

Hablando del Plan Hídrico, nuestro señor intendente viajó al exterior para explicar el mismo y vemos, que ante la primera precipitación copiosa no tuvo el éxito habían



mencionado en los medios; porque repito, nuevamente, lo que habíamos solicitado no ha sido contestado, los informes que habíamos solicitado, no han sido contestados y en marco de esto nuevamente hablando respecto de la transparencia financiera que mencionaba antes Lisandro -Almirón-.

Nuevamente, este pedido de informe no es solamente respecto de ¿cómo está el Plan Hídrico?, ¿si funciona o no funciona? a la vista está que no funcionó para muchos de los vecinos, sobre todo de los barrios en los que se han quedado completamente aislados sino también, del Presupuesto el costo total invertido y la forma de financiamiento como así también ¿cuál es el costo de cada obra individual que se han realizado en este marco del Plan Hídrico? o sea un desglose de los gastos en los que hemos incurrido, desde el Departamento Ejecutivo Municipal, de los cuales no hemos tenido respuesta, no lo conocemos, no sabemos.

Nuevamente ingresa, vemos nosotros, aquí en el Orden del Día que ingresa la Rendición de Fondos de este Honorable Concejo Deliberante y nuevamente en el Orden del Día vemos que no ingresa la rendición del Fondo del Ejecutivo Municipal, no hay rendición de Fondos de las obras que se realizan en este municipio, ni siquiera tenemos una sola rendición de lo que se ha realizado en el año 2022 y mucho menos de lo que se ha realizado el año 2023.

Entonces este pedido de informe concreto, voy a solicitar por Prosecretaría que se lea el Artículo 1°, por favor.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Está en uso de la palabra concejal.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, con este nuevo pedido de informe, lo que esperamos es que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe a los ediles, a todo el Cuerpo ¿cuáles son los costos que se destinaron para el Plan Hídrico? y que demuestre la transparencia que les estamos solicitando nosotros, desde este Cuerpo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal Tiene la palabra el concejal Nieves.



SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente, adelantando que nosotros vamos a acompañar este pedido de informe; pero simplemente quiero dejar algunas aclaraciones respecto a cuál ha sido el desarrollo del Plan Hídrico en esta ciudad y creo que hay que partir que hace seis años en esta ciudad, hace seis años atrás, cuando no teníamos plan hídrico, lo que había eran evacuados porque la ciudad se inundaba por completo, había personas que perdían sus electrodomésticos, perdían gran parte de sus recursos económicos, algunos sus emprendimientos, porque pasaban los días y el agua no escurría y la ciudad quedaba inundada por días y por lo tanto lo único que quedaba hacer era asistir a los evacuados.

A partir del plan hídrico que empezó a desarrollarse en el año 2017, lo primero que se tuvo que hacer fue un registro de los ductos pluviales de la ciudad; porque ni siquiera eso existía, no había registro de todos los ductos que recorren por debajo la ciudad; luego tuvieron que desobstruirse como todos sabemos y fue de público conocimiento se encontraron allí, toneladas de residuos, toneladas de basuras, cadáveres de animales, restos de electrodomésticos, que obstruían estos ductos y lógicamente esto hacía imposible el escurrimiento del agua, a la par de esto se tuvieron que llevar adelante la construcción de nuevos ductos algunos subterráneos, otros a cielo abierto, el tunnel liner y creo que esto ha llevado a que hoy en la ciudad desde hace seis años no existan evacuados.

Es cierto que por supuesto, si llueven ochenta milímetros en una hora en la ciudad pueden existir anegamientos en algunas calles; pero gracias a la limpieza permanente que se lleva adelante, que hoy es una política permanente, que hoy es una política de Estado, gracias a la construcción de los nuevos ductos, a la limpieza y el mantenimiento de estos hoy el agua puede escurrir y este plan hídrico es una actividad permanente, que esperemos que pueda continuar en el tiempo precisamente para no volver a situaciones anteriores, donde los vecinos perdían todo cuando llovía treinta o cuarenta milímetros en algunas horas.

Así es que, simplemente quería hacer algunas observaciones y acompañar el pedido de informe. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal.



En consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 19-B-2023: solicita al DEM, eleve informe sobre Convenios con el Ministerio de Seguridad de la Provincia, de Programas de prevención del delito en los Barrios.
Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Que conste que ha ingresado la concejal Ojeda.

- Ingresó al Recinto y ocupa una banca la concejal Ojeda.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente, en primer lugar voy a solicitar que por Prosecretaría se lea el Artículo 1° del Proyecto de Resolución.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Está en uso de la palabra concejal.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente, la seguridad como todos sabemos es una competencia de la Provincia; es decir, la Provincia tiene que destinar los recursos, la partida presupuestaria necesaria para darle los recursos correspondientes a la fuerza de seguridad y velar por la seguridad de todos nuestros vecinos.

Nosotros acá somos legisladores de la Ciudad de Corrientes, velamos por los intereses de los vecinos de nuestra ciudad y tratamos de traer sus preocupaciones a este Recinto. Y una de las preocupaciones que estoy segura que todos y cada uno de los señores concejales presentes recibe cada vez que recorre un barrio, es a cerca de la gran inseguridad que se vive en cualquier parte de la ciudad; porque ya no es una cuestión solamente de barrios periféricos, sino que en cualquier parte de la ciudad los vecinos están expuestos a constantes hechos delictivos, que varían en su gravedad pero que lamentablemente vemos cada vez más en los distintos portales de noticias como recrudece esta violencia.

Y hay una cosa que me preocupa particularmente también, no solamente como legisladora de la ciudad, sino como vecina, es que cuando sucede uno de estos hechos



delictivos, ir a una comisaría y que no haya nadie para tomarte una denuncia, porque el único oficial que puede tomar una denuncia está recorriendo la jurisdicción, en el único patrullero que tiene esa jurisdicción y tener que esperar horas, -repito, horas- Por un arrebato en la calle. Esta es una situación que no me contó nadie, me tocó vivirla personalmente en la Comisaría 11 hace no mucho tiempo y es una situación que, comentándola con otros vecinos, se termina repitiendo en otras zonas de la ciudad.

También tuve la oportunidad de reunirme con vecinos del Barrio Víctor Colas, una zona universitaria, una zona en donde también estudiantes de las distintas universidades -y no solamente del campus sargento Cabral sino también del campus Deodoro Roca- manifiestan esta desprotección que sienten al vivir constantemente hechos de seguridad cuando salen o cuando se dirigen hacia sus lugares de estudio y no solamente estudiantes, sino toda la comunidad educativa y también los vecinos que viven en la zona también me manifestaron lo mismo: que en las comisarías y en las charlas que tienen con los señores comisarios, tienen toda la predisposición de poder y de querer llevar adelante la tarea, pero se encuentran escasos de recursos y esta es una situación que se viene repitiendo de manera recurrente en distintas zonas de la ciudad y me parece que es un tema que no estamos prestando atención, aun cuando reconozco que no es una potestad propia de este Concejo ni del Gobierno Municipal atender las cuestiones de seguridad, pero sí la ciudad y esta gestión, como otras gestiones anteriores, tiene su Cuerpo de Guardia Urbana, tiene su Centro de Monitoreo.

Esta gestión -y no tengo ningún problema en reconocerlo- ha invertido mucho en extender la red de monitoreo en la ciudad en distintas zonas y esto sin duda contribuye a que por lo menos algunos hechos, si por lo menos no se pueden prevenir, por lo menos puedan quedar registrados y se pueda hacer algo para tratar de perseguir a esas personas que cometieron delitos y que quedan grabadas en las cámaras de seguridad. Ahora, si no hay un trabajo coordinado y si el principal actor responsable que es la Provincia no invierte los recursos para que con ese monitoreo esté acompañado con un patrullaje constante por parte de la policía o con mínimamente los oficiales necesarios en las comisarías para recibir



las denuncias, entonces no estamos realmente preocupándonos por la seguridad de nuestros vecinos.

Así que señor presidente, este proyecto de informe también se suma a otros pedidos que se han hecho en forma de proyectos de Comunicación, pedidos que por ahí surgieron de algunas reuniones que tuvimos en las sesiones itinerantes, donde también pedimos que la Municipalidad interceda ante el Ministerio de Seguridad para que escuche las demandas de los vecinos acerca de la seguridad.

Esperamos poder contar y poder conocer y también poder saber cómo más podemos contribuir desde la ciudad para la seguridad de los vecinos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Señor presidente: sí por supuesto que vamos a acompañar el proyecto de resolución, pero sí debo decir o hablar dos cuestiones, señor presidente.

Nuestra ciudad no es una isla y el país está destruido económicamente, tenemos una inflación anual o interanual mayor al 100% Y la verdad es que si comparamos nuestros índices de delitos en la ciudad y en la Provincia, estamos entre los más bajos, estamos en el lugar 23, 22 ó 24 porque varía según el mes y si medimos la tasa de homicidios, que es la que se mide para ver el porcentual delictivo de cada provincia.

Efectivamente, el Municipio y la Provincia han venido haciendo un esfuerzo extraordinario en términos de seguridad ciudadana, porque debo recordar una cosa señor presidente, que es que cuando asumió nuestro intendente Eduardo Tassano en el 2017, habían 65 cámaras en una ciudad de 400.000 habitantes, así que saque el cálculo de cuántas cámaras había por habitante y en la actualidad en esta ciudad hay 500 cámaras de Provincia y casi 300 del Municipio, es decir que levantamos desde el 2017 hasta el día de hoy, de 65 cámaras operativas que había a casi 800 así que el esfuerzo se está haciendo y como bien ha dicho el concejal Nieves respecto del Plan Hídrico, por ahí cuando se toca de oído el tema señor presidente, se toma como que la seguridad es una fotografía y la seguridad -como el tema del Plan Hídrico- es un proceso, un proceso de lucha permanente, proceso en el que aparecen en las estadísticas solamente los hechos que se consuman, pero no los hechos que se previeron.



Nunca usted va a ver en las estadísticas delictivas los hechos que se han podido prevenir porque había una cámara de seguridad o porque estaba presente la policía o porque justo en ese momento había una patrulla policial dando vueltas por la cuadra, eso no aparece en las estadísticas; lo que aparece en las estadísticas son los hechos consumados y respecto de los hechos consumados señor presidente, nuestra ciudad y nuestra Provincia está en los estándares más altos en términos de seguridad dentro del país.

Acompañamos el proyecto, pero creo que era necesario esta aclaración.

Gracias señor presidente.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 870-C-2023: solicita al DEM, informe respecto a los planes de acción frente al mal estado de la avenida Juan de Garay desde Gutnisky hasta la costa del río Paraná

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

7. Expediente 871-C-2023: solicita al DEM, un informe respecto a los planes de acción frente al mal estado de la calle Doctor Mario J. Payes.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Gracias señor presidente, con respecto de este proyecto de resolución, la verdad es que la situación del barrio esperanza es una situación que todos los que estamos acá conocemos: es un barrio que lamentablemente y hay que decirlo, queda completamente aislado, primero es un barrio lejano, que tiene un montón de problemas de infraestructura, pero sobre todo tiene un problema principal que es su entrada y entonces cualquier día de lluvia pero en general ya es un barrio difícil de ingresar en cualquier día de lluvia, es un barrio al cual no se puede entrar y del cual no pueden salir los ciudadanos que están viviendo allí o sea que quedan literalmente aislados, no pueden ir a la escuela, no



pueden salir a trabajar, no pueden salir si tienen que hacer algún trámite administrativo o a un turno médico.

También es un barrio por el cual acá ingresaron un montón de proyectos de Comunicación de todo el bloque a lo largo de todos estos años, sobre las situaciones en sí generales de las deficiencias que tiene con respecto del SAPS, con respecto de la seguridad - que es lo que estuvimos hablando recién- con respecto de la infraestructura, con respecto de servicios básicos que el Municipio debe prestar y lo que queremos saber acá específicamente, es qué va a hacer el Municipio.

Hace poco vimos a vecinos del barrio Esperanza manifestándose en la puerta del Municipio y hemos acompañado a esas familias y vecinos que querían poder hablar con el intendente y de parte del Ejecutivo han mandado a secretarios -aunque no sé cuáles son los cargos, pero gente cercana al intendente- que se han comprometido a que se van a realizar arreglos, arreglos que nunca llegaron y básicamente lo que queremos saber es ¿qué se va a hacer con la entrada al barrio?, ¿qué solución le va a dar el Municipio que hace 6 años está gobernando?

No olvidemos tampoco eso y específicamente, ¿cuándo se va a hacer? porque son familias que no pueden seguir esperando promesas y vuelvo a repetir que es un barrio que tiene no uno sino miles de problemas, es un barrio que queda completamente aislado de la sociedad y las personas que están ahí adentro, si alguna persona tiene un problema de salud no puede salir.

He escuchado a personas contándome -un señor específicamente- contándome cómo la mujer se descompensó, tuvo un problema de salud, ninguna ambulancia podía entrar, por lo que estamos hablando de la situación de las calles y él tuvo que, literalmente, en la moto -con ayuda de los vecinos- atarla con una soga para poder salir del barrio y llevarla a un Centro de Salud.

Estas son situaciones cotidianas en este barrio y me parece que es hora que el Estado tome cartas en el asunto, priorice los gastos a donde los tiene que poner y entienda que esta gente necesita una solución ya. Es simplemente ese el pedido de informe.

Gracias, señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal.

En consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 731-C-2023: solicita al DEM, desmalezamiento de la Reserva Municipal ubicada en la intersección de las calles Florencia y Groussac.
Concejal Achitte, Eduardo Alfredo.

2. Expediente 732-C-2023: solicita al DEM, se intime al o los propietarios del inmueble ubicado en Pellegrini N° 1460, a la reparación y limpieza de su propiedad.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

3. Expediente 733-C-2023: solicita al DEM, proceda al retiro del Kiosco en estado de abandono ubicado en Carlos Pellegrini N° 1100, del B° La Rosada.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

4. Expediente 734-C-2023: solicita al DEM, intime al o los propietarios del inmueble ubicado en Mendoza N° 655 a la reparación y limpieza de su propiedad.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

5. Expediente 735-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Omar Leiva entre Juan Pedro “Quique” Sorribes y Lunita del Taragüi, B° Merceditas Collantes.
Concejales Ojeda, Ma. Florencia.

6. Expediente 736-C-2023: solicita al DEM, la debida señalización de la parada de transportes público de pasajeros, sobre la calle 19 de Mayo intersección Francisco Rizzuto.



Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

7. Expediente 737-C-2023: solicita al DEM, la debida señalización de la parada de transporte público de pasajeros sobre Av. Armenia a la altura N° 4150.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

8. Expediente 738-C-2023: solicita al DEM, la debida señalización de las paradas de transporte público de pasajeros, sobre la calle Gregorio Pomar intersección Francisco Rizzuto.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

9. Expediente 739-C-2023: solicita al DEM, enripiado y perfilado pasaje Verona entre calles Turín y Nápoles.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia Iliana y Vallejos, Sofía Jaqueline.

10. Expediente 740-C-2023: solicita al DEM, limpieza de basural en Milán y pasaje El Trébol.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia Iliana y Vallejos, Sofía Jaqueline.

11. Expediente 741-C-2023: solicita al DEM, iluminación calle Francisco Romero, B° Ciudades Correntinas.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia Iliana y Vallejos, Sofía Jaqueline.

12. Expediente 742-C-2023: solicita al DEM, limpieza terreno baldío que se halla en malas condiciones en calle Lamadrid entre Pago Largo y Suipacha, B° Arazaty.

Concejal Barrios, Yamandú.

13. Expediente 743-C-2023: solicita al DEM, retire un poste de la vía pública que se encuentra en la calle Badajoz esquina Málaga, B° Apipe.

Concejal Barrios, Yamandú.

14. Expediente 744-C-2023: solicita al DEM, limpieza de los desagües en las peatonales de las 244 Viv. Sectores K, I y G, ingreso por calle Güemes entre Guayanas y Cazadores Correntinos, B° Laguna Seca.

Concejal Barrios, Yamandú

15. Expediente 745-C-2023: solicita al DEM, instalación de alumbrado público Plaza Jardín Vecinal, ubicada en calle Las Caléndulas y Las Azucenas, B° Jardín.

Concejal Barrios, Yamandú

16. Expediente 746-C-2023: solicita al DEM, la instalación de un cartel con la leyenda “Prohibido Arrojar Basura” en calles Mar del Plata y Chacabuco, B° Plácido Martínez.

Concejal Barrios, Yamandú

17. Expediente 747-C-2023: solicita al DEM, corte de ramas de un árbol en la calle Santa Librada y Sussini, B° Cremonte.

Concejal Barrios, Yamandú



18. Expediente 748-C-2023: solicita al DEM, efectuó el corte de ramas de los árboles que se encuentran en la Plaza Amistad, ubicada en calle Mercedaria y Las Cuevas, B° San Antonio.

Concejal Barrios, Yamandú

19. Expediente 749-C-2023: solicita al DEM, coloque ripio en la calle Romero José Luciano, desde Groussac a Ramos Mejía, B° Quintana.

Concejal Barrios, Yamandú

20. Expediente 750-C-2023: solicita al DEM, realice el corte de pastos que se encuentran muy altos, sobre calle Prof. Grabre desde Ruta 5 hasta Meabe.

Concejal Barrios, Yamandú

21. Expediente 751-C-2023: solicita al DEM, alumbrado público en la esquina de las calles Groussac y San Francisco de Asís.

Concejal Barrios, Yamandú

22. Expediente 753-C-2023: solicita al DEM, erradicación de basural existente en Pasaje Pirayuí esquina José Alberto Méndez y recolección domiciliar de residuos sin acopio en el B° Pirayuí.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

23. Expediente 754-C-2023: solicita al DEM, reposición de postes de alumbrado público en calle Inglaterra al 3605, B° Serantes.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

24. Expediente 755-C-2023: solicita al DEM, reposición de luminarias en calle Niño Jesús en toda su extensión, B° Chiquita.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

25. Expediente 756-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de perfilado, ripio y cordón cuneta en calle Niño Jesús, B° Chiquita.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

26. Expediente 757-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de reparación de cordón cuneta Pasaje Herrera al 4070, B° Chiquita.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

27. Expediente 758-C-2023: solicita al DEM, prohíba la circulación de tránsito vehicular pesado en Pasaje Herrera y Pasaje Obispo Niella, B° Chiquita.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

28. Expediente 759-C-2023: solicita al DEM, proceda la reposición de luminarias existentes y colocación de mayor iluminación en la intersección de Pasaje Herrera y Pasaje N° 119, B° Chiquita.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.



29. Expediente 760-C-2023: solicita al DEM, proceda la reposición de luminarias existentes y colocación de mayor iluminación en calles Gral. Paz y Obispo Niella, B° Chiquita.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

30. Expediente 761-C-2023: solicita al DEM, erradicación de basural y colocación de cartel “Prohibido Arrojar Basura” en Zarate al 3349 esquina Juan Manuel de Rosas, B° Quilmes.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

31. Expediente 762-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de enripiado y cordón cuneta en Juan José Paso al 2690, entre Matheu y Pitágoras, B° Villa Raquel.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

32. Expediente 763-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de colocación de cordón cuneta en calle Lavalle hasta Av. Presidente Nicolás Avellaneda, B° Chiquita.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

33. Expediente 764-C-2023: solicita al DEM, erradicación de basural en Pasaje Herrera al 4058 y recolección domiciliaria de residuos sin acopio en el B° Chiquita.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

34. Expediente 765-C-2023: solicita al DEM, proceda la reposición de luminarias existentes y colocación de mayor iluminación en calle Tacuarí al 2969, B° Irupé.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

35. Expediente 774-C-2023: solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del sumidero mixto, que se encuentra en la intersección de las calles José Manuel Estrada y Patagonia y Dr. Valerio Bonastre y Patagonia, B° Cacique Canindeyú.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

36. Expediente 775-C-2023: solicita al DEM, colocación de luminarias en la calle Juan José Paso desde la altura 1600 al 2100, B° Santa Teresita.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

37. Expediente 776-C-2023: solicita al DEM, instalación de un semáforo sobre calle Estado de Israel en su intersección con la Av. Chacabuco.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

38. Expediente 777-C-2023: solicita al DEM, inste a la Policía de Corrientes a reforzar la seguridad en calle Lamadrid al 3200, B° Santa Teresita.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

39. Expediente 779-C-2023: solicita al DEM, realice trabajos de arreglo y mantenimiento de la calle Lamadrid desde la calle Güemes hasta su intersección con calle Las Piedras, B° Villa Chiquita



Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

40. Expediente 780-C-2023: solicita al DEM, la limpieza y erradicación de un basural ubicado en la esquina de calle Gdor. Gallino y calle Sargento Cabral, B° Bañado Norte.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

41. Expediente 781-C-2023: solicita al DEM, proceda a ensanchar y despejar los pasos peatonales en los parterres de la Av. Pedro Ferré.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

42. Expediente 782-C-2023: solicita al DEM, realice trabajos de arreglo, relleno y perfilado de la calle Cabo de Hornos.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

43. Expediente 784-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de Av. Cuba desde Trento hasta la Colectora Ruta Nacional N° 12, B° Pirayuí.

Concejal Mestres, Mercedes.

44. Expediente 785-C-2023: solicita al DEM, realice los trabajos de colocación y /o reposición de luminarias en el sector comprendido por Av. Cuba y las calles Romero, 508 y Nápoles, B° Pirayuí.

Concejal Mestres, Mercedes.

45. Expediente 787-C-2023: solicita al DEM, realice limpieza del basural en el baldío del B° San Antonio Oeste.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia Iliana y Vallejos, Sofía Jaqueline.

46. Expediente 788-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle N° 1046 entre Loreto y Bordón Héctor Ramón, B° Fray J. de la Quintana.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

47. Expediente 789-C-2023: solicita al DEM, la señalética de la nomenclatura urbana correspondiente a la calle Cabo Roque E. Sánchez, B° Anahí.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

48. Expediente 790-C-2023: solicita al DEM, la señalética de la nomenclatura urbana correspondiente a las calles del B° Yapeyú.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

49. Expediente 791-C-2023: solicita al DEM, la instalación de una garita en la parada de transporte público sobre Av. Armenia N° 2900.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

50. Expediente 797-C-2023: solicita al DEM, alumbrado público de la calle Oscar Casco desde calle Mar de Ajo hasta Cartagena, B° Serantes.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.



51. Expediente 798-C-2023: solicita al DEM, limpieza y saneamiento del basural formado en intersección de las calles Boston y Corinto, B° Irupé.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

52. Expediente 799-C-2023: solicita al DEM, realice perfilado, relleno y nivelación de la calle Oscar Casco en el tramo comprendido entre la Av. Cartagena y la calle Mar de Ajo.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

53. Expediente 800-C-2023: solicita al DEM, erradicación del basural que se ha formado en el pasaje S/N (1117), B° Quinta Ferre.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

54. Expediente 801-C-2023: solicita al DEM, instalación del servicio de cloaca en pasaje S/N (1117), B° Quinta Ferre.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

55. Expediente 802-C-2023: solicita al DEM, limpieza y desmalezamiento de la calle Oscar Casco desde calles Mar de Ajo hasta Cartagena, B° Serantes.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

56. Expediente 803-C-2023: solicita al DEM, colocación de tubos de desagüe alrededor de la cancha ubicada en calle Orán entre Humahuaca y Aconquija, B° San Antonio Oeste.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

57. Expediente 804-C-2023: solicita al DEM, realice poda de árboles en calle Gobernador I. Loza Sector 7 y 8, B° Colombia Granaderos.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

58. Expediente 805-C-2023: solicita al DEM, reposición de luminarias en calle Amazonas y Calle N° 526 del B° Independencia.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

59. Expediente 806-C-2023: solicita al DEM, erradicación de basural en la intersección de calles Callao y Los Charrúas, B° Independencia.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

60. Expediente 807-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reposición de luminarias existentes y colocación de mayor iluminación en Calle N° 234 esquina Amazonas, B° Independencia.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

61. Expediente 808-C-2023: solicita al DEM, colocación de señalética con los nombres de las calles del B° Independencia.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.



62. Expediente 809-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reposición de luminarias existentes y colocación de mayor iluminación en la intersección de Calle N° 494 y Los Puelches, B° San Roque Oeste.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

63. Expediente 810-C-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza de zanjas en calle Futaleufú al 2500, B° San Roque Oeste.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

64. Expediente 811-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de reparación de cañerías de desagüe en la intersección de calles Los Puelches y Calle N° 494, B° San Roque Oeste.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

65. Expediente 812-C-2023: solicita al DEM, solucione la problemática de poste de alumbrado caído en Calle N° 494, 26 viviendas, B° San Roque Oeste.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

66. Expediente 813-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de enripiado en calle Humahuaca desde Alta Gracia hasta Orán, B° San Roque Oeste.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

67. Expediente 814-C-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza de zanjas en calle García de Cossio entre Chacabuco y Guidobono, B° Primera Junta.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

68. Expediente 815-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reparación de veredas en las 133 Viviendas Manzana “B”, B° Ex Aero Club.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

69. Expediente 816-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reposición de luminarias existentes y colocación de mayor iluminación en las 133 viviendas Manzana “B” del B° Ex Aero Club.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

70. Expediente 819-C-2023: solicita al DEM, trabajos de reparación de la cinta asfáltica en Elías Abad desde Av. Alberdi hasta Av. Tte. Ibáñez, B° Galván.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

71. Expediente 821-C-2023: solicita al DEM, arreglo, nivelación y enripiado en toda la extensión de la calle Orán, desde prolongación de calle N° 459 hasta finalizar, B° Río Paraná.

Concejales Nieves, Alfredo Fabián y Gauna, Gabriela Alejandra.

72. Expediente 822-C-2023: solicita al DEM, arreglo, nivelación y enripiado en toda la extensión de la calle Los Puelches, desde Av. Alta Gracia hasta Río Miriñay, B° San Roque Oeste.

Concejales Nieves, Alfredo Fabián y Gauna, Gabriela Alejandra.



73. Expediente 823-C-2023: solicita al DEM, arreglo integral de la plaza ubicada en calle S/N (1233) entre Gdor. Gallino y Calle S/N (1219), B° Cichero.
Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

74. Expediente 824-C-2023: solicita al DEM, ampliación del recorrido de recolección de residuos de la calle La Pampa entre las calles Alberdi y Francisco de Balboa perteneciente, B° Sargento Cabral.
Concejales Nieves, Alfredo Fabián y Gauna, Gabriela Alejandra.

75. Expediente 827-C-2023: solicita al DEM, enripiar y mantener la calle Cirilo Blanco entre la calle Renacimiento y la calle Ramos Mejía.
Concejal Ibáñez, Esteban Horacio.

76. Expediente 828-C-2023: solicita al DEM, enripiar y mantenimiento de la calle Cirilo Blanco entre Yugoslavia y la calle Renacimiento.
Concejal Ibáñez, Esteban Horacio.

77. Expediente 829-C-2023: solicita al DEM, inste a la Empresa Lusa a realizar la recolección de residuos casa por casa, por calle Cocomarola entre Av. Gdor. Ruíz y Av. Gdor Pujol, B° Yapeyú.
Concejal Mestres, Mercedes.

78. Expediente 831-C-2023: solicita al DEM, enripiar y mantener la calle Cirilo Blanco entre las calles Thames y Yugoslavia.
Concejal Ibáñez, Esteban Horacio.

79. Expediente 832-C-2023: solicita al DEM, se inspeccione y solucione la presencia de agua servida sobre calle Cruz de los Milagros al 4100, B° San Roque.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

80. Expediente 833-C-2023: solicita al DEM, alumbrado público en Calle 66 y 1234, B° Quinta Ferré.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

81. Expediente 834-C-2023: solicita al DEM, se realice mejoras del alumbrado público de la Plaza Esperanza, del B° Homónimo.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

82. Expediente 835-C-2023: solicita al DEM, se realice la construcción de desagüe pluvial en calle Cruz de los Milagros al 4100, B° San Roque.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

83. Expediente 836-C-2023: solicita al DEM, finalización de la apertura de la continuación de la calle Silvina Ocampo desde Lujan hacia Av. Maipú, B° San Roque.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.



84. Expediente 837-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de fumigación en el B° Quinta Ferre.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

85. Expediente 838-C-2023: solicita al DEM, se inste a Aguas de Corrientes SA, a solucionar la perdida de agua potable en proximidades de la calle 24 de Agosto al 100, B° Quinta Ferre.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

86. Expediente 839-C-2023: solicita al DEM, realice el perfilado, relleno y nivelación de la calle Dr. Manuel Chervin desde la calle Rodolfo Telechea hasta Calle N° 738, B° Esperanza.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

87. Expediente 840-C-2023: solicita al DEM proceda a realizar el perfilado, relleno y nivelación de las calles Ambrosetti y Calle N° 66, B° Quinta Ferre.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

88. Expediente 841-C-2023: solicita al DEM, solucione el inconveniente de los postes inclinados y se realice mejoras en el alumbrado público de la calle Mario José Payes, B° Esperanza.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

89. Expediente 842-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC que solucione el problema del poste inclinado ubicado sobre la calle Ambrosetti y Calle 66, B° Quinta Ferré.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

90. Expediente 843-C-2023: solicita al DEM, se reparen los juegos infantiles y se coloquen los arcos de la canchita ubicada en la plaza Esperanza, B° Homónimo.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

91. Expediente 844-C-2023: solicita al DEM, instalación de senderos seguros en Ruta 12, Bartolomé Mitre y la intersección de las Avenidas Pte. Dr. Raúl Alfonsín y Centenario para los estudiantes de los Barrios Asentamientos Eragia y Cremonte.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

92. Expediente 845-C-2023: solicita al DEM, se realice la extensión del alumbrado público de la calle Dr. Clemente Maldonado desde el 700 al 900, B° San Gerónimo.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

93. Expediente 846-C-2023: solicita al DEM, limpieza de basurales en la esquina de las calles Pasaje Solari y Santiago Liniers.

Concejal Miranda Gallino, Julián.



94. Expediente 847-C-2023: solicita al DEM, iluminación en la esquina de las calles Tilcara y La Cruz de esta Ciudad.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

95. Expediente 848-C-2023: solicita al DEM, la reparación de baches, repavimentación y el mantenimiento de la Av. Raúl Alfonsín, desde calle Niño Jesús hasta pasaje Birán.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

96. Expediente 849-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de las calles de tierra indonesia, Nueva Zelanda y J. R. Rojas, B° Anahí.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

97. Expediente 850-C-2023: solicita al DEM, proceda a colocar la señalética en las calles internas, B° 3 de Abril.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

98. Expediente 851-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de los cestos de residuos de la plaza Majul, B° Jardín
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

99. Expediente 852-C-2023: solicita al DEM, tareas de bacheo en pasaje Ntra. Señora de Pompeya.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

100. Expediente 853-C-2023: solicita al DEM, la colocación de luminarias Led en calle Amazonas entre Av. Iberá y Argentina, B° Juan XXIII.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

101. Expediente 854-C-2023: solicita al DEM, arreglo de las calles de tierra Yatay y R. Lavenner entre Morse y Basabilbaso, B° Popular.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

102. Expediente 856-C-2023: solicita al DEM, el retiro de restos de podas, limpieza, contención de plagas, además de la instalación de vallas limitantes en los juegos infantiles, en el Paseo de Los Artesanos.
Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

103. Expediente 858-C-2023: solicita al DEM, proceda a realizar tareas de corte de pasto desmalezamiento y limpieza de zanjas en la Av. Juan de Garay.
Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

104. Expediente 859-C-2023: solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos necesarios para señalar correctamente los reductores de velocidad ubicados en la Av. Dr. Jorge M. Romero
Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.



105. Expediente 860-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reparación de la jirafa de alumbrado público ubicado en la Av. Juan de Garay entre las calles Balboa e Irala.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

106. Expediente 861-C-2023: solicita al DEM, la limpieza y erradicación de un basural ubicado en la esquina de la calle Lombardero y la calle Cocomarola, B° Esperanza.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

107. Expediente 863-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo de la cinta asfáltica de la calle Belgrano entre las calles Tucumán y Entre Ríos.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

108. Expediente 864-C-2023: solicita al DEM, colocación y mantenimiento del alumbrado público en el B° Samela.

Concejal Achitte, Eduardo Alfredo.

-Se obvia su lectura, pero serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos). -Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en conjunto.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobados. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.



1. Expediente 752-C-2023 Adj. (773-C-2023): de Interés del HCD, el 2 de mayo Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar.
Concejales Mecca, Melisa Valeria; Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.
2. Expediente 766-C-2023 Adj. (818-C-2023): de Interés del HCD, 12 de mayo Día Internacional de la Enfermería.
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana - Ojeda, Ma. Florencia.
3. Expediente 767-C-2023 Adj. (862-C-2023): de Interés del HCD, Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana- Acevedo Caffa, Ma. Lorena.
4. Expediente 768-C-2023: de Interés del HCD, Día Mundial de la Donación de Leche Materna, el 19 de mayo.
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.
5. Expediente 769-C-2023: de Interés del HCD, Día Internacional de las Mujeres en la Matemática, el 12 de mayo.
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.
6. Expediente 770-C-2023: de Interés del HCD, Día Mundial del Cáncer de Ovario, el 08 de mayo.
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.
7. Expediente 771-C-2023 Adj. (793-C-2023): de Interés del HCD, Día Mundial de la Cruz Roja y de la Medialuna Roja, el 8 de mayo.
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana - Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.
8. Expediente 772-C-2023 Adj. (795-C-2023): de Interés del HCD, el Día Internacional de los Bomberos, el 4 de mayo.
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana – Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.
9. Expediente 778-C-2023: de Interés del HCD, el Día Mundial de la Salud Mental Materna a conmemorarse el primer miércoles de mayo de cada año.
Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.
10. Expediente 783-C-2023: de Interés del HCD, la 5ta. Edición de la Feria de Arte Contemporáneo Corrientes – ArteCO, que se realizará del 18 al 21 de mayo en el Predio de la Ex Usina Eléctrica.
Concejal Mestres, Mercedes.
11. Expediente 794-C-2023: de Interés del HCD, conmemoración del 10 de mayo “Día Mundial del Lupus”.



Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

12. Expediente 796-C-2023. Adjto. (830-C-2023): de Interés del HCD, conmemoración del 11 de mayo “Día del Himno Nacional Argentino”.
Concejales Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes y Mestres, Mercedes.

13. Expediente 12-P-2023: de Interés del HCD, el Primer Taller de Capacitación “Programa Cultural Identidad”, de la Asociación Civil GenerAR, a realizarse el 27 de mayo de 2023.
Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

14. Expediente 817-C-2023: de Interés del HCD, el Proyecto de Biocombustibles realizado por alumnos de la Escuela Técnica “Fray Luis Beltrán” invitado a participar de un Congreso en República Dominicana.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

15. Expediente 820-C-2023: de Interés del HCD, la consagración como campeón del mundo de Leonardo Corrales en Kick Boxing.
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia Iliana y Vallejos, Sofía Jaqueline.

16. Expediente 825-C-2023: otorga el Título de Joven Ejemplar para el Alumno del Colegio San Martín “Exequiel Federico Ojeda”.
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.

17. Expediente 826-C-2023: de Interés del HCD, el 3er Encuentro y 1° Concurso de Esculturas en arena.
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.

18. Expediente 17-B-2023: otorga el Título Mérito al Ciudadano a Leonardo Corrales, por consagrarse Campeón Mundial de Kickboxing Wako Pro.
Bloque ECO + Vamos Corrientes.

19. Expediente 855-C-2023: de Interés del HCD, la conmemoración del “El Correntinazo” al cumplirse 54 años de la Muerte del Estudiante Juan José Cabral.
Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

20. Expediente 857-C-2023: de Interés del HCD, la Semana Mundial del Parto Respetado.
Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

21. Expediente 865-C-2023: de Interés del HCD, la XIII Edición del Festival de la Familia a realizarse el 20 de Mayo, en el Eucaliptal.
Concejal Barrios, Yamandú.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos). -Tiene la palabra la concejal Ojeda.



SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en conjunto.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobados. Son Declaraciones.

¿Algún concejal desea pedir el ingreso de un expediente?

Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente. Para solicitar el ingreso del Expediente 873-C-2023 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará.

-Expediente 873-C-2023: Concejal Mestres, Mercedes. Proyecto de Declaración de Interés del Honorable Concejo Deliberante, la 20° Exposición Nacional de Bradford y 11° Exposición de Nacional de ternero Bradford, la 21° Exposición Nacional de Brahman y la 2° Exposición Nacional de Dorper y White Dorper, desde el 15 al 18 de mayo.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el ingreso.

En consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 64-I-2023: eleva Proyecto de Ordenanza- Impone el nombre de “Federico R. Rainero” a la Calle N° 616 del Paraje Perichón.
Intendencia.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 60-I-2023: eleva Proyecto de Ordenanza-Modifica Ordenanza N° 6123.
Intendencia.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político
ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto
de ORDENANZA que se detalla a fojas 10 a 14 del presente.

PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Esta iniciativa la venimos estudiando hace algún tiempo con algunos funcionarios del Poder Ejecutivo, porque entendemos que de alguna manera la ordenanza vigente ha nacido ya un poco antigua, y esto se da porque su texto se basa sustancialmente en el decreto de iniciativa privada sancionado en los años 90 por el presidente Menem y la base de la ordenanza se ha sustanciado en este texto, que luego fue reformado a nivel nacional, este Régimen de Iniciativa Privada.

De alguna manera entendemos que, no solamente por la redacción en sí misma, sino también la propia experiencia local, creo que nos lleva a poder analizar algunas modificaciones, entre ellas por ejemplo: poder ampliar los objetivos de este Régimen de Iniciativa Privada; potenciar la participación ciudadana, es decir, que también fundaciones u ONGs, instituciones públicas no estatales, también puedan presentar proyectos de iniciativa privada y por qué no, también ejecutarlos eventualmente, si su estatuto lo permite y también permitir los contratos mixtos, es decir, muchas veces se puede llegar a dar que se haga una concesión de dominio público, con además contratos de obra pública, por supuesto, junto con fiscalización municipal.

Este tipo de cuestiones hoy no están del todo claras en la ordenanza vigente y por eso creemos que es necesario poder adecuarla también a los tiempos que vivimos.

Entiendo, no obstante, que hay colegas que quieren hacer también algunos otros aportes a algunos artículos de la ordenanza, con lo cual vamos a solicitar seguir estudiándola, darnos un tiempo prudencial para que la ordenanza salga con el mayor



consenso posible y que por supuesto, pueda servir -sobre todo a futuro- para proyectos de iniciativa privada que se puedan seguir dando en la ciudad.

Así que la moción va a ser por el pase a comisión.

PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias señor concejal. Vamos a mocionar el pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político de este expediente nuevamente. En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

3-Expediente 45-S-2023 y Adjs. (3 Cuerpos): eleva Rendición de Fondo N° 12/2022.

Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 532 del presente.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

4-Expediente 56-S-2023 y Adjs.: eleva Rendición de Fondo N° 01/2023.

Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 118 del presente.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.



Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que la concejal Cecilia Ojeda Duarte se encuentra ausente con aviso.

Invito a la concejal Florencia Ojeda a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Héctor Torres a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Sofía Vallejos a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Florencia Ojeda procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Héctor Torres, hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Sofía Vallejos arriá el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 14.

